Capitanías de Puerto de Dimar trabajan en pro de la seguridad en esta temporada de vacaciones







"Consolidemos nuestro país marítimo"

29/03/2018 - 09:30 am

Reproducir Detener

Las Capitanías de Puerto de la Dirección General Marítima (Dimar) ya han comenzado a socializar varias normas de seguridad entre los operadores de transporte marítimo y fluvial, y han ilustrado a los lancheros, sobre cómo actuar ante una situación de riesgo y cómo dar primeros auxilios, en situación de emergencia.

Estas prevenciones de seguridad forman parte de la campaña de Seguridad Integral Marítima en aquellas regiones en las cuales el tráfico marítimo y fluvial aumenta por el turismo, por esta temporada vacacional de Semana Santa.

Así, la Dirección General Marítima avisa a sus usuarios y turistas que los controles en los muelles autorizados se mantendrán durante estos días, por parte de los funcionarios.

El cuerpo de inspectores y funcionarios de las capitanías de puerto de Dimar se ubicarán en los muelles autorizados para transporte de pasajeros, en donde realizarán turnos para verificar el correcto uso del chaleco salvavidas, el respeto por los límites de velocidad establecidos, el sobrecupo en las embarcaciones, la reglamentación de documentación y operatividad del radio de comunicaciones, entre otros aspectos importantes para la seguridad en la navegación.

Este equipo de seguridad estará conformado también por los oficiales de abanderamiento, inspectores de protección y jurídicos, toda vez que la actividad portuaria, continúa.

Estos controles garantizarán la seguridad en la navegación y la vida humana en el mar, la protección del medio marino y el adecuado uso de los litorales.

Para los usuarios de Dimar, que vayan a realizar trámites administrativos, se les recuerda que la jornada de atención al público en las 17 capitanías de puerto se mantendrá en horario laboral hasta el miércoles 28 de marzo. Este servicio se reanuda el próximo lunes 2 de abril.

En caso de presentarse alguna emergencia, usted puede reportarla en los siguientes teléfonos, que funcionan las 24 horas del día:

| Capitanía de Puerto de<br>Buenaventura     | Celular | 3104764888               |
|--|---------|--------------------------|
| Capitanía de Puerto de<br>Tumaco           | Celular | 3223517342               |
| Capitanía de Puerto de<br>Barranquilla     | Celular | 3104773538- 310 4760683  |
| Capitanía de Puerto de Santa<br>Marta      | Celular | 3104770479               |
| Capitanía de Puerto de<br>Cartagena        | Celular | 3115310028               |
| Capitanía de Puerto de<br>Riohacha         | Celular | 321 3026310              |
| Capitanía de Puerto de San<br>Andrés       | Celular | 3115310017               |
| Capitanía de Puerto de Turbo               | Celular | 3115311257               |
| Capitanía de Puerto de Coveñas             | Celular | 3115311246 - 320 2978167 |
| Capitanía de Puerto de Bahía<br>Solano     | Celular | 3125056653               |
| Capitanía de Puerto de Guapi               | Celular | 3138704485               |
| Capitanía de Puerto de<br>Providencia      | Celular | 3115310011 -3204327394   |
| Capitanía de Puerto de Puerto<br>Bolívar   | Celular | 3104768947               |
| Capitanía de Puerto de Leticia             | Celular | 300 7436651- 350 6960400 |
| Capitanía de Puerto de Puerto<br>Leguízamo | Celular | 311 5310014              |